

Fecha: 20-05-2025
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: Corte convocó a reunión a autoridades regionales por hacinamiento en el CDP

Pág.: 6
 Cm2: 471,4
 VPE: \$ 525.136

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Corte convocó a reunión a autoridades regionales por hacinamiento en el CDP

SITUACIÓN. *Presidente del tribunal, Hernán Cárdenas, llamó a abordar soluciones a corto plazo.*

Redacción
 cronica@mercuriocalama.cl

Una sobrepoblación cercana al 280% es lo que registra hoy el Centro de Detención Preventiva (CDP) de Calama. La población penal al día de hoy alcanza los 799 internos, de los cuales el 56% de ellos está en calidad de imputado bajo la medida cautelar de prisión preventiva. El penal alberga actualmente a 70 mujeres y 729 hombres.

Esta situación motivó al presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Hernán Cárdenas Sepúlveda, a convocar a todas las autoridades involucradas en esta materia en dependencias del Juzgado de Garantía de Calama, con el fin de abordar posibles soluciones a corto plazo, ya que el proyecto que contempla la construcción de un nuevo penal en la ciudad no representa una alternativa al problema que hoy vive el recinto carcelario.

A la cita asistieron, además del presidente de la Corte, el ministro encargado de asuntos de Derechos Humanos, Jaime Rojas y el fiscal judicial de la Corte de Antofagasta, Rodrigo Padilla, además de la delegada presidencial regional, Karen Behrens, la seremi de Justicia, Trissy Figueroa, el director regional de Gendarmería, coro-



REPRESENTANTES DE JUSTICIA, GOBIERNO, POLICIALES Y GENDARMERÍA ACUDIERON A LA CITA EN CALAMA.

nel Rodrigo Salinas, el defensor regional, Ignacio Barrientos, el jefe de la Zona Antofagasta de Carabineros, general Cristian Montre, el jefe regional de la Policía de Investigaciones, prefecto inspector Jorge Aguillón, además de representantes del Ministerio Público, jueces de garantía de Calama y del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.

VISITA

Previo a la reunión, el presidente de la Corte junto al director regional de Gendarmería y la seremi de Justicia, visitaron

“Esto no sólo se trata de sobrepoblación penal, se trata de malas condiciones de habitabilidad, problemas de seguridad, de infraestructura, y que todos los días aumenta”.

Hernán Cárdenas
 Presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta

dependencias del penal, pudiendo ver las condiciones que presentan los pabellones con mayor hacinamiento. “La situación que se describe y

se puede visualizar en un recorrido rápido por el penal no va a resistir hasta que se construya un nuevo penal. Esto no sólo se trata de sobrepoblación penal, se trata de malas condiciones de habitabilidad, problemas de seguridad, de infraestructura, y que todos los días aumenta”, manifestó.

Y agregó que “la idea de esta reunión ha sido conocer el punto de vista de todas las instituciones vinculadas a la administración de justicia y buscar una solución en el corto plazo, que permita descongestionar el penal, generar condiciones de habitabilidad mínimas para un ser humano, y evitar que esto

pase a mayores”, puntualizó.

NUEVA CÁRCEL

Cabe recordar que el nuevo centro penitenciario en Calama penal abarcará siete hectáreas, con una infraestructura de 78 mil metros cuadrados, y requerirá una inversión de más de 300 mil millones de pesos (8 millones de UF).

Estará ubicado a 31 kilómetros al sureste de la ciudad, en la intersección de la Ruta 23 CH y Ruta B-195.

El nuevo penal de Calama incluirá un módulo de máxima seguridad con capacidad para entre 50 y 100 personas, reforzando así este tipo de espacios

Internos extranjeros

- 266 bolivianos
- 72 colombianos
- 29 venezolanos
- 17 peruanos
- 6 argentinos
- 2 brasileños
- 1 haitiano
- 1 dominicano

de segmentación al interior de las cárceles, que se agrega a esfuerzos similares en Alto Hospicio, Antofagasta y La Serena, entre otros.

La licitación de las obras estará a cargo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) bajo el sistema de concesiones. Según el ministro de Justicia, el contrato de mandato ya fue firmado y la concesión tendrá una duración de 20 años.

Esta iniciativa en Calama forma parte del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria que el Gobierno está implementando en todo el país, con el objetivo de abordar la sobrepoblación en los recintos carcelarios, y que se suma a la ampliación del Complejo Penitenciario de Antofagasta, con 900 nuevas plazas.